MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL
CEUTA 17 AGO. 2017
ENTRADA N.º
SALIDA N.º -2340-

DIRECCIÓN PROVINCIAL

C/ ECHEGARAY, S/N
Tfs.: (956) 516640
Fax: (956) 511872
CEUTA

CONVOCATORIA PARA ADJUDICACIÓN DE VACANTES DE INTERINIDAD PARA FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES CURSO 2017/2018

De conformidad con lo dispuesto en el art. 8.1 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de cuerpos docentes en la ciudad de Ceuta, se procede a convocar a todos los aspirantes, de especialidades no convocadas a oposición en 2017, al acto público que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Dirección Provincial el próximo 24 de agosto según el horario que se relaciona en el anexo adjunto. Las especialidades convocadas a oposición en 2017, serán adjudicadas directamente por la Dirección Provincial, en base a las peticiones formuladas por los aspirantes con motivo de la formación de listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 2017-2018.

Los aspirantes de las especialidades Audición y Lenguaje, Lengua Extranjera: Inglés, Música y Pedagogía Terapéutica, del cuerpo de maestros, solo tendrán que acudir al acto de adjudicación de vacantes si figuran además en listas de especialidades distintas a las señaladas, para poder ejercer la opción a la que tenga derecho en el momento del llamamiento. En caso de no asistir se asignará la vacante de oficio en la especialidad que se esté adjudicando.

Asimismo, se publican anexas a esta convocatoria todas las vacantes provisionales existentes a la fecha, a ofertar en el acto de adjudicación.

Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI a efectos de acreditación. En el caso de que no pueda estar presente en el acto, el interesado podrá autorizar a otra persona para la elección de centro y especialidad, debiendo presentar autorización firmada por el solicitante (se facilita modelo de autorización), fotocopia del DNI del solicitante, y acreditarse la persona autorizada con su DNI. No se contempla en la presente convocatoria ningún otro medio para ejercitar el derecho a elección de vacante, aquellos interinos que no comparezcan a dicho acto, bien personalmente o por representación, se les asignará una vacante de oficio por esta Dirección Provincial, en el caso de que le correspondiera. Las vacantes que se elijan o asignen serán irrenunciables. Los participantes que estén en varias listas en más de un cuerpo o especialidad, deberán ejercer la opción en el momento del llamamiento.

Se informa que de acuerdo con la nueva normativa establecida por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación de diversos preceptos de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, todos los aspirantes que obtengan vacante en esta convocatoria deberán acreditar mediante la aportación de una **certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales,** no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. No será tomada en consideración ninguna propuesta de nombramiento de profesores interinos sin la presentación del mencionado certificado.
Estarán exceptuados de presentar dicha documentación aquellos aspirantes que hubiesen dado su consentimiento de forma expresa, con motivo de la formación de listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad para el curso 2017-2018, para consulta por parte de este Ministerio del Registro Central de delincuentes sexuales.

Se adjunta a esta convocatoria documentación a cumplimentar por todos aquellos que deban tomar posesión como funcionario interino con fecha 1 de septiembre en centros educativos del ámbito de esta Dirección Provincial.

Ceuta, a 17 de agosto de 2017
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.- León J. Bendayán Montecatine

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVICIAL DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE DE CEUTA

Director Provincial

CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROFESORES DE E.O.I.

Día 24/08/2017

Lugar: Dirección Provincial del MECD (C/ Echegaray, s/n), Sala de Juntas

Especialidad	**Hora convocatoria**
Matemáticas, Tecnología, Informática y Física y Química	9:00
Lengua, Geografía, Inglés, Latín, Griego y Filosofía	9:30
Resto Especialidades de Secundaria y Orientación Educativa	10:00
Profesores Técnicos de FP: Servicios a la Comunidad, Cocina y Past.	10:30
Profesores Técnicos de FP (resto de especialidades) y Escuela Oficial de Idiomas	10:45

CUERPO DE MAESTROS

Día 24/08/2017

Lugar: Dirección Provincial del MECD (C/ Echegaray, s/n), Sala de Juntas

Especialidad	**Hora convocatoria**
Educación Física	12:00
Educación Infantil	12:30
Educación Primaria	13:00

Ceuta, 16 de agosto de 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL
CEUTA

CORREO ELECTRONICO

C/ Echegaray, s/n
51001 - CEUTA
TEL.: 956516640
FAX.: 956511872